

PROTOCOLOS HOTELES VELADA COVID-19

A continuación se detallan las acciones y medidas preventivas dentro del marco del Plan de Contingencia Covid-19 Velada Hoteles, aplicable en cada uno de los hoteles pertenecientes al grupo.

KIT PREVENTIVO TRABAJADORES

Todos los trabajadores están provistos de guantes, barbijos, mascarillas protectoras y solución hidroalcohólica, los cuales serán de uso obligatorio, sin excepciones. El personal de limpieza con guantes hasta el codo, mascarillas y viseras. El personal de cocina, con sus protecciones habituales.

CAMBIO Y AMPLIACIÓN DE HORARIOS

Ampliación del horario de servicios de desayuno, comida y cena. Cada hotel organizará diferentes turnos con el objetivo de que nuestros huéspedes estén tranquilos y relajados. Comida y cena dos turnos, dependiendo ocupación. Desayuno, tres horarios.

INDICACIONES DEL PROTOCOLO SANITARIO

Carteles indicativos tanto en el restaurante como en espacios comunes y habitaciones indicando todas las medidas preventivas aconsejadas.

MONTAJE DE MESA

Nos basamos en montaje individual. Mantel individual, servilleta, cuchillo, tenedor, cuchara de moka y pinzas individuales de plástico siempre que sea posible, en el caso de que no sean de plástico, el proceso de lavado y desinfección de los cubiertos serán lavados más de 60 grados.

OTROS

- Distancia mínima entre personas/grupos de personas: Al menos 1 metro
- Distancia mínima entre mesas: Al menos 1,5 metros
- Distancia mínima entre mesas altas: Al menos 1 metro
- Dispensadores de gel desinfectante en todos los accesos al establecimiento.
- Limpieza y desinfección de los espacios comunes con mucha frecuencia y de manera correcta.
- Uso correcto de los EPIS por parte del personal para garantizar su propia seguridad y la de los Clientes.
- Un control exhaustivo en el punto de entrada de proveedores, con un espacio habilitado para su desinfección antes de la entrada al establecimiento.
- Para los alojamientos, existe un Protocolo de la limpieza y desinfección, se realizará en cada habitación de forma individual y con productos que garanticen su limpieza y desinfección.
- El lavado de la ropa de cama y toallas se gestionará según la normativa BOE-A-2020-5088.
- También hemos eliminado las cartas entregadas en mano, y nuestra oferta se podrá visualizar en nuestro tablón de la entrada y a través de nuestra web con los códigos QR.

